

Propuesta de CSEE y EFEE de un Marco de calidad para la inclusión efectiva de migrantes y refugiados en la educación

El presente texto describe las propuestas fundamentales destinadas a un *Marco de calidad para la inclusión efectiva de los migrantes y refugiados* a nivel de la Unión Europea procedentes del trabajo de un proyecto conjunto de 2 años realizado entre el CSEE y la EFEE sobre este tema. Este trabajo se ha nutrido de las sinergias con los interlocutores sociales de otros sectores, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Por lo tanto, las propuestas se basan en la experiencia recopilada a través de una amplia investigación y diálogo entre los interlocutores sociales y todas las partes implicadas en su trabajo diario para abordar las necesidades, eliminar los obstáculos y hacer posible el ejercicio de los derechos de los/las estudiantes recién llegados. Asimismo, se sentarán las bases para una mayor discusión con los responsables políticos a nivel europeo y son el resultado de una fructífera discusión con diversas partes interesadas que participan activamente en el proceso de recepción e inclusión y son quienes comparten la responsabilidad de atender las necesidades de los/las estudiantes migrantes y refugiados recién llegados. Con motivo de la audiencia pública "Educación y Migración", celebrada el 15 de octubre de 2019 en el Parlamento Europeo, los interlocutores sociales en educación y las organizaciones de la sociedad civil compartieron un mensaje común de promoción a nivel de la Unión Europea en relación con:

- la necesidad de establecer sinergias entre los ámbitos políticos y la promoción de un enfoque holístico y estructurado entre todas las Direcciones Generales de la Comisión Europea a las que corresponda con el fin de abordar las cuestiones relativas a la migración y la inclusión;
- la necesidad de considerar el gasto en educación como una inversión destinada a mejorar el crecimiento, y no como un coste;
- y la petición de fondos suficientes de la UE para promover la inversión en este ámbito.

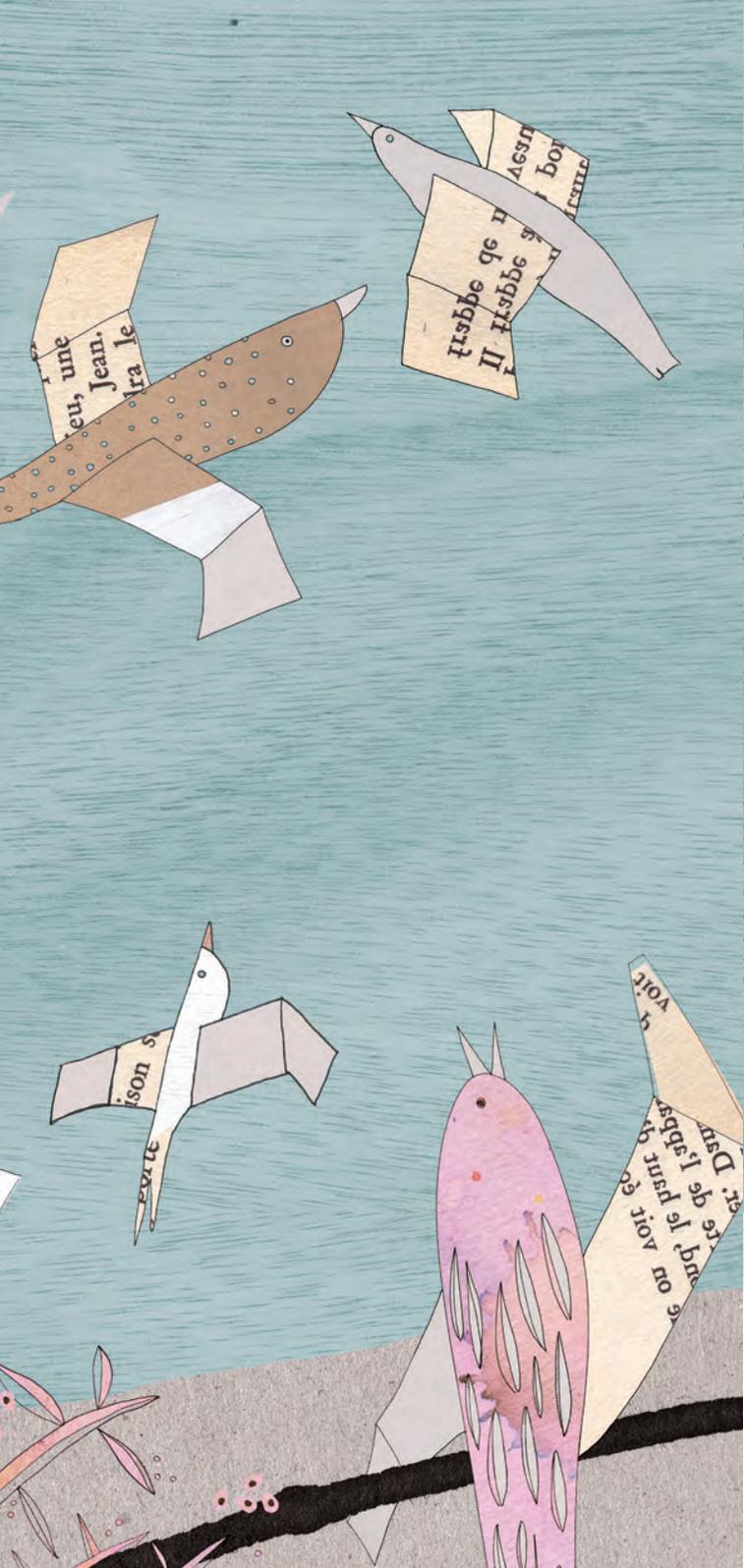
Este texto examina además todos los marcos y actos jurídicos internacionales en relación con el derecho a la educación y la protección de los niños/as en situación de migración, que sitúan los derechos humanos del niño en el centro de cualquier acción, empezando por la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para el CSEE y la EFEE, los/las estudiantes migrantes y refugiados recién llegados son, ante todo, estudiantes, aunque su educación y aprendizaje estén inevitablemente condicionados por sus experiencias de vida pasadas y presentes. Como a todo estudiante, debe permitírseles alcanzar su máximo potencial a través de una educación y formación de calidad e inclusiva. Sin embargo, para que ningún niño/a se vea limitado, en la escuela y en la sociedad, por su procedencia migrante, los derechos deben reforzarse a través de disposiciones normativas específicas. Por lo tanto, es de suma importancia que el apoyo dirigido a la inclusión en los centros escolares y en todas las demás instituciones educativas se organice y financie en función de las siguientes prioridades:

- **Centrarse en la inclusión basada en el apoyo**, que comprenda el desarrollo de un marco de políticas a nivel de la Unión Europea que proteja y promueva el acceso inclusivo a una educación de calidad, independientemente de la situación legal de los menores y los adultos jóvenes a lo largo del ciclo educativo completo. Promover la inclusión acelerada en el sistema educativo general y la resiliencia de los alumnos/as a través de la inclusión basada en el apoyo, en altas expectativas que fomenten la autoestima, la adquisición del segundo idioma y el aprendizaje;
- **Tener en cuenta la temporalidad de la situación de los niños y las familias**, asegurando la comunicación entre países (origen, tránsito y destino) para adaptar los enfoques pedagógicos;
- **Evaluar, reconocer, valorar y cultivar la experiencia pasada y el primer idioma de los educandos migrantes y refugiados** como vehículo para el aprendizaje. La investigación ha demostrado que, si lo anterior se organiza y estructura pedagógicamente, el proceso tendrá éxito;
- **Captar, formar y valorar a docentes con antecedentes migrantes y de refugio**;

- **Garantizar una inversión suficiente y sostenible para financiar el desarrollo profesional inicial y continuo de docentes, formadores/as y directores/as escolares** para atender las necesidades de los alumnos/as recién llegados y refugiados, con componentes que incluyan aspectos multiculturales en la educación y recompensar el trabajo de los/las docentes, formadores/as y directores/as escolares a favor de la inclusión;
- **Incrementar la participación y la coherencia de los fondos europeos dedicados a gestionar la diversidad en la escuela** y garantizar la inclusión educativa de los alumnos/as migrantes y refugiados. Estos fondos deben contribuir a cubrir todos los costes necesarios a la implementación de medidas específicas a nivel comunitario para asegurar una acogida y un apoyo educativo eficaces;
- **Promover la buena gobernanza y las sinergias** entre los interlocutores sociales y todas las partes interesadas clave del sector educativo y otros sectores relevantes (personal especializado en atención y salud, traductores, mediadores culturales, etc.), incluido a nivel político-administrativo (gobiernos, autoridades locales, etc.) para adoptar un enfoque integral de los derechos de los/as estudiantes migrantes y refugiados que abarquen la recepción, la inclusión socioeconómica y educativa de los recién llegados;
- **Fomentar el diálogo entre la comunidad educativa y los padres** basado en el respeto mutuo, la comprensión básica de la manera en que la cooperación puede beneficiar a los niños/as, así como algunos aspectos organizativos (por ejemplo, tiempo, espacio, transporte, etc.) se encuentran entre los principales factores que favorecen el éxito de las experiencias educativas.

Esta Propuesta de un Marco de calidad fue aprobada en el pleno del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación del 2 de diciembre de 2019.



www.csee-etu.org



www.facebook.com/etu.csee



@ETUCE_CSEE

EUROPEAN TRADE UNION COMMITTEE FOR EDUCATION

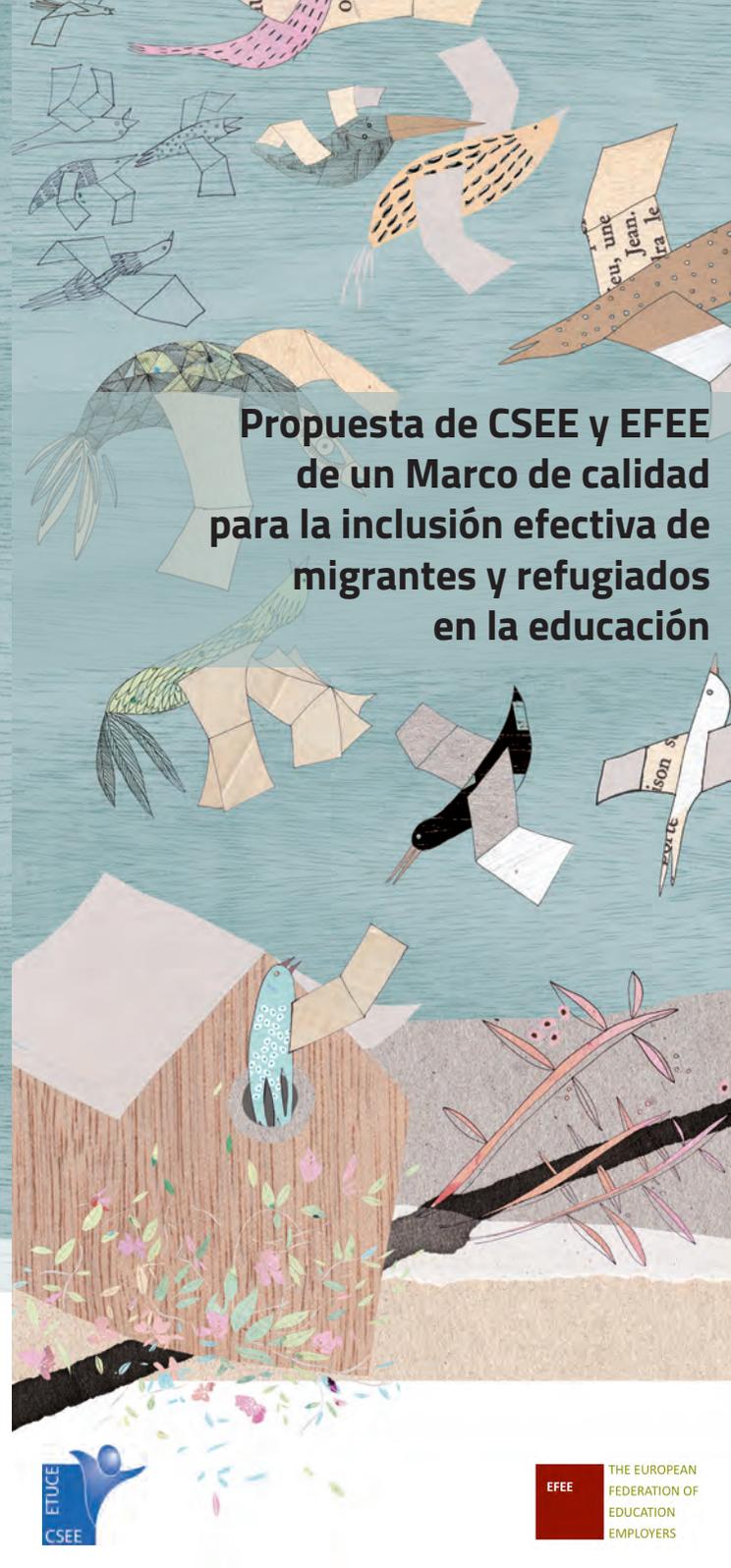
5, bd du Roi Albert II - 9^{ème}
B-1210 Brussels, Belgium
Tel. +32-(0)2 224 06 91 / 92
secretariat@csee-etu.org
www.csee-etu.org

FÉDÉRATION EUROPÉENNE DES EMPLOYEURS DE L'ÉDUCATION

Square de Meeûs 1
B-1000 Brussels
Tel. Tel +31-6-22942677
sarah.kik@educationemployers.eu
<http://educationemployers.eu>



This project has been funded with support from the European Commission



Propuesta de CSEE y EFEE de un Marco de calidad para la inclusión efectiva de migrantes y refugiados en la educación

